

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 29/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **08 Ocho de Marzo del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Alicia Vargas López, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

## Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Solicitar la autorización para la firma del *Convenio de Coordinación*, con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" y el Ayuntamiento Municipal de Concepción de Buenos Aires.
- V. Dar a conocer para su posterior aprobación la "Campaña de Esterilización de Perros Callejeros en el municipio de Concepción de Buenos Aires".
- VI. Retomar el punto VI de la Acta de Cabildo No. 27 referente a la solicitud de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec, donde solicita la donación de los bienes muebles que tienen en comodato.
- VII. Autorización por parte de los integrantes de este pleno la venta de vehículos propiedad del H. Ayuntamiento.
- VIII. Solicitar la Aprobación del H. Ayuntamiento para inscribir al municipio de Concepción de Buenos Aires en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) 2017".

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

- IX. Realizar la ratificación o la designación del nuevo enlace Municipal para el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) 2017”.
- X. Dar a conocer a los regidores de este Ayuntamiento, los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2017) para migrantes, Y en su caso aprobación de los mismos.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Lectura, aprobación y firma del acta.

**Punto No. I** En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras**, secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, presidente municipal, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Alicia Vargas López, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano**, en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

**Punto No. II** Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado la existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión, el presidente municipal, **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Ordinaria** y declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **29 Veintinueve**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**Punto No. III** El presidente municipal pone a consideración de los integrantes de este ayuntamiento **la aprobación del orden del día** propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

**Punto No. IV.** El presidente municipal, En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, solicita la autorización de los integrantes de este H. Ayuntamiento celebrar y suscribir el **“Convenio de Coordinación”**, que celebran por una parte el Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial representada por su titular la Biol. Maria Magdalena Ruiz Mejía, a quien en lo sucesivo se le

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal.

denominara la “SEMADET” y por la otra parte el Ayuntamiento municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. Representado en este acto y así mismo se faculte para que firme **Presidente Municipal el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, su Síndico Municipal, el Lic. Octavio Gutiérrez Gómez y su Encargado de la Hacienda Municipal el C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas**, a quien en lo sucesivo se le denominara “EL AYUNTAMIENTO” siendo denominados en su conjunto “LAS PARTES” con el objeto de llevarse a cabo un programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, para que concurren a la celebración y suscripción del convenio con la secretaria en mención.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor

**Punto No. V:** A continuación haciendo uso de la voz la **Regidora Berenice Delgadillo Buenrostro**, informa que debido a la creciente problemática de perros callejeros, y las consecuencias de salud pública derivadas de la transmisión de enfermedades al humano, la contaminación por heces fecales y el creciente aumento de la población canina, propone la realización de una “**Campaña Masiva de Esterilización en Perros Callejeros en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco**” en coordinación con la **Secretaria de Salud del Estado de Jalisco** y el **H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.**-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

**Punto Número VI.-** A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Informa a los integrantes de este H. Ayuntamiento, que en sesión de ayuntamiento de fecha 28 Veintiocho de Mayo del 2015 dos mil quince, correspondiente al acta No. 09 bajo el punto No. VII (siete) se autorizó la realización de un comodato de los bienes inmuebles a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, modulo Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

A petición del **Ing. Eduardo Duran Castillo**, Coordinador del módulo de la Escuela Preparatoria Regional Jocotepec, solicita a los integrantes de este pleno, se realice la donación de los bienes muebles que fueron dados en comodato por la administración anterior, para una mayor seguridad en su posesión de estos bienes, mismos que se describen a continuación:

Nº	DESCRIPCION
1	1 Conjunto Secretarial Berlín Nogal Claro Melanina (Dirección).
2	1 Conjunto Alpha Nogal Claro Melanina (Subdirección)
3	2 Conjuntos Secretarial Berlín Nogal Claro Melanina (Novoa) (Orientación Educativa y Biblioteca)
4	2 Sillones Economalla, Negro Malla/Vinil (Dirección y Subdirección)
5	2 Sillas Secretarial OHS-13, Negro Tela (Orientación y Biblioteca)
6	8 Mesas Especial c/pata Metálica y Tapa Piernas Metálico, Nogal Claro Melanina (4 para el Laboratorio de Computo y 4 para la Biblioteca)
7	2 Mamparas de Melanina Nogal Claro, (para el área Administrativa)
8	4 Archiveros de 4 Gavetas Nogal Claro Melanina (Sala de Maestros)
9	1 Archivero de 3 Gavetas Nogal Claro Melanina (Orientación Educativa)
10	44 Mesas Especial de 1.80 x .80 m. Nogal Claro Melanina (6 para las aulas, 9 para la sala de maestros, 9 para la área de estudio de la biblioteca, 20 para el salón de usos múltiples para las diferentes actividades a realizarse, como pueden ser talleres, mesas redondas, etc.)
11	8 Computadoras (4 para Laboratorio de Computación y 4 para Consulta en Biblioteca).
12	3 Pintarrones Blancos Melanina (1 para el Laboratorio de Computo, 1 para el Salón de Usos Múltiples y otro para la Sala de Maestros)
13	4 Estufas en Isla que incluye 4 Quemadores, Plancha de 12 con Horno tipo up (para la trayectoria Académica Especializarte (TAE) de Industrialización de Productos Pecuarios)
14	2 Mesas Refrigeradoras bajo Cubierta (para la Trayectoria Académica Especializarte (TAE) de Industrialización de Productos Pecuarios)
15	2 Gabinetes con Tarja Izquierda Bordo de Unidad de Fierro (para la Trayectoria Académica Especializarte (TAE) de Industrialización de Productos Pecuarios)
16	8 Anaqueles Metálicos Gris Amartillado Metálico, (2 en laboratorio de Computo, 3 en Biblioteca, 1 en Dirección y 2 en oficina de Salón de Usos Múltiples).

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

17	40 pupitres paleta metálica negro polipropileno/metálico, (para un aula de clases.
----	---

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

**Punto Número VII.-** En el uso de la palabra el Edil **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, informa del mal estado en que se encuentra algunos vehículos, propiedad del H. Ayuntamiento siendo incosteable su reparación, por lo que solicita la aprobación de los regidores para darlos de baja del padrón y así mismo se autorice la venta de los mismos. Los vehículos que se solicita que sean dados de baja son los siguientes:

No	Descripción	Marca	Modelo	No. de Serie	Placas	Tipo de Adquisición
1	STRATUS	DODGE	2005	1B3DL46X75N680 320	JKF6993	DONACION
2	STRATUS	DODGE	2005	1B3DL46X05N680 594	JEB3649	DONACION
3	STRATUS	DODGE	2005	1B3DL46X95N680 268	JEB3664	DONACION
4	STRATUS	DODGE	2005	1B3DL46X85N680 486	JEB3783	DONACION
5	STRATUS	DODGE	2005	1B3DL46X65N680 180	JKF6992	DONACION
6	RECOLECTOR 2	INTERNA- CIONAL	2000	1HTSDAAN4YH26 1533	SIN PLACAS	DONACIÓN

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

**Punto No. VIII:** en desahogo del punto, el presidente municipal, solicita a los presentes la aprobación para la inscripción del municipio de **Concepción de Buenos Aires, Jalisco**, al programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (ADM) 2017" y hasta el término de este programa para el desarrollo municipal 2017, programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.-----

Una vez explicado, analizado y discutido a los integrantes de este cabildo, es **aprobado por unanimidad de votos** de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

**Punto No. IX** Así mismo el presidente municipal solicita la aprobación de la **Ratificación o la designación del nuevo enlace para el programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017** y se propone al **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** como enlace y representante de este municipio, de igual manera Se le faculte para recibir todo tipo de correspondencia y papelería relacionada con este programa.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

**Punto No. X** A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** da a conocer a los regidores los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2017) para migrantes que promueve la dependencia federal SEDESOL. Por lo que se pone a consideración de los regidores la aprobación de los proyectos consistentes en las siguientes obras a realizar:



## H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES 3x1 (2017)

No.	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
1	Restauración de empedrado ahogado en cemento existente en la comunidad de Santa Gertrudis en la calle José Guadalupe Zuno	\$2,407,397.31
2	Cambio de red de Agua Potable en la calle José Guadalupe Zuno de la comunidad de Santa Gertrudis	\$ 295,478.96
3	Cambio de red de drenaje en la calle José Guadalupe Zuno de la comunidad de Santa Gertrudis	\$ 607,956.30
4	Restauración de superficie en adoquín en la calle 5 de	\$ 1,359,024.59

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal.

	Mayo de la comunidad de Santa Gertrudis	
5	Cambio de red de Agua Potable en la calle 5 de Mayo de la comunidad de Santa Gertrudis	\$ 166,564.78
6	Cambio de red de drenaje en la calle 5 de Mayo de la comunidad de Santa Gertrudis	\$ 298,122.91
7	Restauración de superficie de Rodamiento y construcción de andador en la comunidad de Santa Gertrudis a un costado del rio	\$ 875,510.99
8	Introducción de red de Agua Potable sobre andador a un costado del rio en la comunidad de Santa Gertrudis	\$ 102,981.77
9	Introducción de red de Drenaje sobre andador a un costado del rio en la comunidad de Santa Gertrudis	\$ 189,356.63
10	Construcción de colector de 14" para Aguas Negras en la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires	\$ 696,875.42
11	Construcción de Puente Vehicular camino al Tigre	\$ 355,344.05
12	Empedrado ahogado en concreto en la calle Nery de la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires	\$ 301,802.05
13	Restauración de Techumbre en la Capilla del Paso de la Yerbabuena, municipio de Concepción de Buenos Aires	\$ 243,464.31
14	Construcción de línea de Alcantarillado en la calle Cuauhtémoc	\$ 222,354.57
15	Construcción de colector de 8" para Aguas Negras en la comunidad de Toluquilla del municipio de Concepción de Buenos Aires	\$ 209,069.19
16	Empedrado tradicional en la localidad de el Mesón en el municipio de Concepción de Buenos Aires	\$ 839,062.80
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$9,170,366.63</b>

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

## Punto No. XI: Asuntos Varios.

- No se trató ninguno.

**Punto No. XII** Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal procede a declarar formalmente cerrada la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 08 Ocho del mes de Marzo del año 2017 ordenando al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ  
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA  
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS  
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO  
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO  
Regidor

C. ALICIA VARGAS LOPEZ  
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES  
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO  
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS  
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO  
Regidor

---

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE.